

Acta de la Reunión del Órgano de Contratación y su asesoramiento relativo al Expte. de Contrato Administrativo Mayor de Suministro de Materiales de Construcción para obras adscritas al PFEA 2023, mediante Procedimiento abierto y simplificado, de la E.L.A. de Encinarejo y División por Lotes – Expte. CMSTOPF/23

Propuesta de Adjudicación

Reunida en la Casa Consistorial de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba la Mesa de Contratación del Expte. de adjudicación del Contrato Administrativo Mayor de Suministro de Materiales de Construcción para obras adscritas al PFEA 2023, mediante Procedimiento abierto y simplificado, de la E.L.A. de Encinarejo y División por Lotes – Expte. CMSTOPF/23, de conformidad con la cláusulas 12ª y siguientes del Pliego de Cláusulas Administrativas y lo establecido en el artículo 326 y D.A. 2º de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2024, se reúne al objeto de analizar la documentación presentada por los Licitadores admitidos para cada uno de los lotes, así como proceder, en su caso, a la adjudicación definitiva de cada uno de los Lotes del contrato.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

PRESIDENTE DE LA MESA

TITULAR: D. Francisco Franco Hidalgo, Sr. Presidente de la E.L.A. de Encinarejo.

VOCALES

TITULAR: D. Carlos Orense Tejada, Oficial Mayor - Letrado, en funciones de Secretaría e Intervención de la E.L.A. de Encinarejo.

TITULAR: D. Joaquín López Gómez, Arquitecto Técnico de la E.L.A. de Encinarejo.

TITULAR: D. Antonio José Eugenio Broncano, Coordinador Social y de Juventud de la E.L.A. de Encinarejo.

SECRETARIO DE LA MESA

TITULAR: Dña. Rafaela López Lozano, Administrativa Funcionaria de Carrera de la E.L.A. de Encinarejo.

Manifiesta su disconformidad el Sr. Oficial Mayor – Letrado, en funciones de Secretaría e Intervención de la E.L.A. de Encinarejo, por su inclusión por imperativo legal como Vocal en la Mesa de Contratación, guardándose su opinión con respecto al mandato legal que le hace ser Vocal.

Con fechas 18, 19 y 22 de julio de 2024, se reunió la Mesa de Contratación al objeto de realizar Propuesta Provisional de Adjudicación, conforme al Informe Técnico evacuado por el Sr. Arquitecto Técnico de la E.L.A. de Encinarejo analizando y valorando las ofertas presentadas por cada licitador para cada uno de los lotes nº 1 a 4, estimándose conforme a Derecho. A resultas de ello, con fecha 22 de julio de 2024, se requirió a los licitadores Ferretería Rafa S.L. y Ferr. Jerr Suministros Industriales S.L. para que justificasen su ofertas presentadas para el Lote 4, por ser consideradas anormalmente bajas; posteriormente, los licitadores requeridos presentaron sendos escritos y documentación al respecto, emitiéndose por el Sr. Arquitecto Técnico de esta E.L.A., con fecha 30 de julio de 2024, el siguiente Informe:

“INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE FERRETERÍA RAFA S.L. Y FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES SL A LA BAJA TEMERARIA SOBRE EL LOTE 4 PFEA 2024

Analizadas las respuestas justificativas sobre la baja temeraria de Ferretería Rafa S.L. y Ferretería Jerr Sauministros Industriales S.L. al Contrato de Suministro de materiales del lote n.º 4 en las obras del PFEA 2024, se observan las siguientes carencias:

Ferretería Rafa S.L.** aporta contrato de adhesión Cadena 88 que le reportan mejores descuentos que aunque no es documentación justificativa como establece el artículo 149 apartados 3 y 4 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, indicándole claramente que debe justificar costes de suministros y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los bienes comprometidos en calidad y cantidad, si bien aporta facturas del año 2024 con descuentos similares o iguales a los materiales ofertados y aunque no lo especifica detalladamente, sí justifica la existencia de un almacén con materiales en stock. Y dado que las obras se realizarán en el ámbito del año 2024, se considera garantía razonable del mantenimiento del suministro y precios ofertados. **Por tanto se admite la justificación de baja.

Ferretería Jerr Suministros Industriales S.L.** justifica la disposición de un amplio stock almacenado con los productos ofertados, resultando una absoluta garantía en cuanto al suministro del material y del precio ofertado, **resultando desde el punto de vista técnico favorable la justificación de la baja ofertada.

Encinarejo, 30 de Julio de 2024.

*El Arquitecto Técnico de la E.L.A.
Fdo. Joaquín López Gómez.”*

En consecuencia, a nuestro leal saber y entender, vista toda la documentación presentada por cada uno de los Licitadores requeridos, los Informes Técnicos de valoración del Sr. Arquitecto Técnico, el anterior Acta de la Mesa de Contratación de los días 18, 19 y 22 de julio de 2024, que constan en el Expte. de Contratación:

Las ofertas de los siguientes licitadores **han de ser estimadas** por no tener incumplimientos técnicos y ni tener carácter desproporcionadas o temerarias, ni superar el importe de licitación:

LOTE N° 1.- Maquinaria.

- ALMACÉN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HERMANOS LÓPEZ S.L.: **15.867,23 €**

LOTE N° 2.- Materiales de Construcción.

- ACT. BRICOLAJE Y DECORACIÓN S.L.: **21.781,38 €**

- ALMACÉN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HERMANOS LÓPEZ S.L.: **22.544,21 €**

- JOSÉ RORÍGUEZ RUANO: **EXCLUIDO**

LOTE N° 3.- Hormigones.

- DESIERTO.

LOTE N° 4.- Seguridad y Salud.

- JOSÉ RORÍGUEZ RUANO: **EXCLUIDO**

- ALMACÉN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HERMANOS LÓPEZ S.L.: **4.311,96 €**

- FER. JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.: **3.008,78 €**

- FERRETERÍA RAFA S.L.: **3.080,64 €**

- ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN S.L.: **5.925,36 €**

- GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.: **3.566,21 €**

- RODISUR JURALCA S.L.: **4.129,62 €**

En consecuencia, las ofertas de los siguientes licitadores **que han de ser adjudicadas**, por ser las ofertas para cada Lote las de menor precio, o sea, las más ventajosas económicamente, de conformidad con la cláusula novena del PCAP y cláusula octava del PPT:

LOTE N° 1.- Maquinaria.

- ALMACÉN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HERMANOS LÓPEZ S.L.: **15.867,23 €**

LOTE N° 2.- Materiales de Construcción.

- ACT. BRICOLAJE Y DECORACIÓN S.L.: **21.781,38 €**

LOTE Nº 3.- Hormigones.

- DESIERTO.

LOTE Nº 4.- Seguridad y Salud.

- FER. JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.:

3.008,78 €

No existiendo más asuntos a tratar, y siendo las 12:00 horas del día 31 de julio de 2024, se dió por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación.

En Encinarejo de Córdoba, siendo el día 31 de julio de 2024.

Ante mí, que doy fe.
La Sra. Secretaria de la Mesa.

Fdo. Dña. Rafaela López Lozano.

El Presidente de la Mesa.

Fdo. D. Francisco Franco Hidalgo

Vocales:

D. Carlos Orense Tejada
Oficial Mayor - Letrado, en funciones de Secretaria e Intervención
de la E.L.A. de Encinarejo

D. Joaquín López Gómez.
Arquitecto Técnico de la E.L.A. de Encinarejo.

D. Antonio José Eugenio Broncano
Coordinador Social y de Juventud de la E.L.A. de Encinarejo.